

**FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS (PERSONA JURIDICA)****F-GC-06-06 V2****Fecha:
10/09/2024****1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO No O COMPRA 123201-2023**

Nombre Contratista	NIT	Fecha Susc	Fecha Inicio	Fecha Fin	Numero	Fecha	Cuenta
MOTO MUNDIAL	792048325	22/12/2023	03/01/2024	02/02/2025	2424	03/01/2024	MJD - GESTION GENERAL

Objeto

Prestar el servicio demantenimiento preventivo y correctivo con bolsa derepuestos para el parque automotor ToyotaConvencionales y Multimarca diferente a marcaHONGOI del MJD

2. INFORMACIÓN CUENTA BANCARIA

Tipo Cta	Banco	No Cuenta
Corriente	Banco BBVA	356001008

3. PAGO AUTORIZADO EL MES

Concepto	Valor	Mes
Pago Mensual	\$5.672.022,28	diciembre

4. GARANTIA ÚNICA**5. INFORMACIÓN DEL SOPORTE DEL COBRO**

Tipo	Numero	Fecha	Valor	IVA	AIU	Total
Factura	MTTO 18287	01/12/2024	\$4.766.405,28	\$905.617,00	\$0,00	\$5.672.022,28

Cinco millones seiscientos setenta y dos mil veintidós Peso m/cte con veintiocho Centavos

6. AVANCE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

Valor Total del Contrato	\$14.330.842,00	Valor Ejecutado	\$4.688.164,42	Porcentaje de Ejecución	32,71%
--------------------------	-----------------	-----------------	----------------	-------------------------	--------

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

Certifico bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en este formato es veraz, que cumplió con las actividades y/o entrega de productos a satisfacción al igual con la certificación de seguridad social, para el periodo señalado en el numeral 3.

Supervisor

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO

Asesor 07

8. DOCUMENTOS ANEXOS A ESTE PAGO

Factura	Si	No	Paz y salvo (Último pago)	Si	No
Certificado Parafiscales suscrito por representante legal o revisor fiscal	Si	No	Acta de terminación anticipada, cesión, suspensión o liquidación	Si	No
Acta de ingreso de bienes (Almacén)	Si	No	Otros	Si	No

Observaciones

Sin



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES AL CONTRATO No O COMPRA 123201-2023

F-GC-06-02 V 4
Fecha: 10/09/2024

PERIODO EL 1/12/2024 AL 31/12/2024



Obligacion Segun Contrato	Acciones Ejecutadas	Tecnica	Administrativa	Financiera	Juridica
Obligaciones Especificas del Contratista: 1. Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	Durante el periodo de diciembre de 2024, Motomundial 1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud. 2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados.	X			

Supervisor

DUFFÓ PEÑA CARLOS ALBERTO

Asesor 07

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

CONTRATO No.:	123201 DE 2023
CONTRATANTE:	Ministerio De Justicia y Del Derecho
CONTRATISTA:	Moto Mundial- Omar Henry Cortés
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	79.204.832-5
TIPO DE CONTRATO:	Orden De Compra
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD
PERIODO DEL INFORME:	01-12-2024 a 31-12-2024
INFORME No.	4

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
Las establecidas en el Acuerdo Marco de Precios CCE-286-AMP-2020	<p>Durante el periodo de diciembre de 2024, Motomundial</p> <p>1 Cumplió diligentemente con la entrega puntual de información necesaria para trámites administrativos, proporcionó la póliza dentro de los plazos estipulados, la información suministrada por el contratista se encuentra actualizada, manejo adecuadamente los datos de la entidad, cumple el código de integridad de Colombia Compra Eficiente y con las condiciones establecidas en el Anexo Técnico necesarias según lo ofertado en la operación principal junto con la entrega de los pagos al sistema de seguridad social y de salud.</p>	Documentación del mes de diciembre.	123201 MOTOMUNDIAL SUZUKI

	INFORME DE EJECUCION CONTRACTUAL	Código: F-GC-06-08
		Versión: 1.0
		Vigencia: 04/10/2023

Obligaciones específicas	Descripción de las Actividades realizadas por el contratista en cumplimiento de sus obligaciones	Soportes	Ubicación física o electrónica de los soportes
	2. Para los mantenimientos presentó cotizaciones conforme a las órdenes de servicio, realizó servicios de mantenimiento y entregó productos en relación con las condiciones establecidas, presenta respuesta oportuna a consultas de la entidad. Además, brindó acompañamiento durante las visitas a las instalaciones (taller) para la revisión de avances y la comunicación se llevó a cabo eficazmente mediante los canales acordados.		

Del mismo modo, se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Reciba un cordial saludo,


 Firma Contratista

Concepto del supervisor sobre el cumplimiento general del objeto del contrato

Las actividades realizadas por el contratista durante el periodo guardan coherencia con el objeto y obligaciones específicas del contrato.


 Vo.Bo. Supervisor

Los soportes relacionados fueron recibidos conforme a lo indicado en este informe.

DATOS DEL APORTANTE									
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD			
NI	79204832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY	av calle 24 NO 100 - 80	5454060	contabilidad@motomundial.com.co				
FORMA PRESENTACIÓN SUCURSAL	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO				
B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	NO			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
	2024-12	2024-11	03/12/2024	82297937	\$8.357.200
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				
2024-12	2024-11	E			
TOTAL A PAGAR					16
TOTAL A PAGAR					\$8.357.200

TOTALES POR SUBSISTEMAS

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización		Valor						
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	318.300	0	0	0	0	0	0	0	0	318.300	2
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	162.500	0	0	0	0	0	0	0	0	162.500	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	975.200	0	0	0	0	0	0	0	0	975.200	6
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	1.165.600	0	0	0	0	0	0	0	0	1.165.600	7

TOTALES PENSION

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	416.000	0	0	0	0	0	0	0	416.000	2
230301	Povernit	800224808-8	1.872.500	0	0	0	0	0	0	0	1.872.500	9
231001	Celfondos	800227940-6	451.800	0	0	0	0	0	0	0	451.800	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	624.000	0	0	0	0	0	0	0	624.000	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Días Mora	Valor Neto Cotización	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor						
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	492.800	0	0	0	492.800	0	4.928	492.800	16

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	834.500	0	0	834.500	16

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	79204832-5	CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY	av calle 24 NO 100 - 80	5454060	contabilidad@motomundial.com.co	
FORMA PRESENTACIÓN SUCURSAL	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	PPAL	BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D. C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA							
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD		
	2024-12	2024-11	E	03/12/2024	82297937	EMPLÉADOS	UPC
						16	0
						TOTAL A PAGAR	\$8.357.200

TOTALES PARAFISCALES			
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar
SENA			
417.500	0	0	417.500
ICBF			
626.500	0	0	626.500
ESAP			
MEN			

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	2.621.600	2.621.600
Pensión	4	3.364.300	3.364.300
Riesgos Laborales	1	492.800	492.800
CCF	1	834.500	834.500
ESAP	0	0	0
ICBF	1	626.500	626.500
MEN	0	0	0
SENA	1	417.500	417.500
TOTALES	12	8.357.200	8.357.200

CERTIFICACION PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Que mediante certificación de fecha 18 de Diciembre de 2024, suscrita por el señor HENRY CORTES VELASQUEZ identificado con C.C. 79.204.832 representante, de la empresa Cortes Velásquez Omar Henry establecimiento de comercio MOTO MUNDIAL NIT. 79.204.832-5, y bajo la gravedad de juramento, certifico que en cumplimiento con lo requerido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se están efectuando las provisiones o pagos, según corresponda, de las prestaciones sociales y también pagos de salarios, y de aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, para todos los empleados de la Firma, y que a la fecha y durante los últimos seis (6) meses, se encuentra al día con estas obligaciones.

Adicionalmente certifico que conforme a lo establecido por la legislación sobre Seguridad Social, Ley 100 de 1993, todos los empleados de la Firma se encuentran afiliados al Sistema de Seguridad Social Integral con el objeto de garantizarles el cubrimiento de las contingencias económicas y de salud.

Agradezco la atención a la presente.

Cordialmente.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Omar Henry Cortes Velásquez', written over a horizontal line.

CORTES VELASQUEZ OMAR HENRY

C.C. 79.204.832

• NIT. 79.204.832-5
Av Calle 24 No. 100 - 80/92
Teléfono: (57 - 1) 415 2498 - 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Servicio Autorizado:  HONDA  YAMAHA

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

1 E B 6 7 1 7 4 F 7 5 7 0 6 9 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS JULIO CARDENAS JIMENEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11430299 de FACATATIVA (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 38110-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Octubre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005


Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

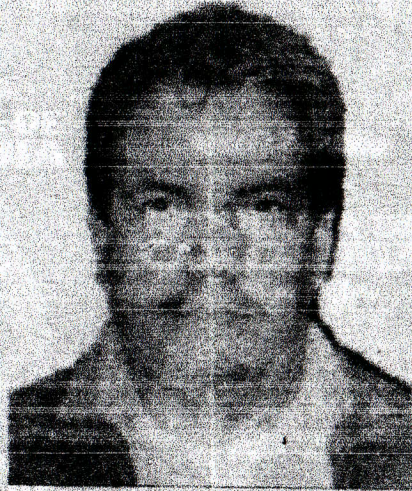
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.204.832**
CORTES VELASQUEZ

APELLIDOS
OMAR HENRY

NOMBRES


FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **14-SEP-1966**

QUETAME
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

B+

G.S. RH

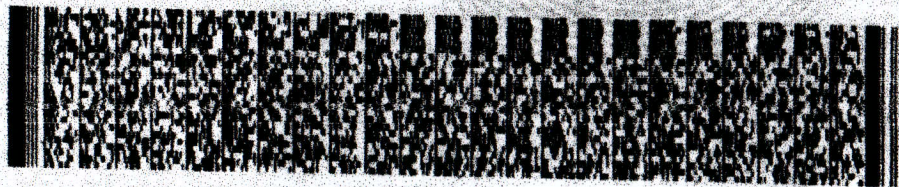
M

SEXO

24-OCT-1984 SOACHA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00015861-M-0079204832-20080620

0000569981A 1

1110020522

Omar Henry Cortés / Moto Mundial



NIT: 79.204.832-5
Teléfono: 4152498 - 5481004
Celular: 3153294259
Dirección: Av Cll 24 N° 100-80/92, Bogotá D.C.
Correo: contacto@motomundial.com.co

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

MTTO 18287

Fecha de Emisión

2024-12-18

Fecha de Vencimiento

2025-01-18

Autorización Facturación Electrónica No.18764067974984 del 2024-03-27 al 2026-03-27 desde MTTO 15001 hasta MTTO 25000.
Vigencia: 24 meses.

CUFE: fe167e846442efc08ce7b32ffee671ccf656fb906b55dda3aad8d7c602894bac9f2c4adb146567a14f5c6afc589b5795

Facturado a:

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Dir : CALLE 53 No. 13-27 Piso 2
Nit/CC : 900457461 DV: 9 OT: 79032
Correo : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co Vehículo: AID16E Suzuki DR 650
Tel: 4443100 0 Kms : 24956.00

CÓDIGO QR



Tipo / Descripción	Cantidad	Precio	Dcto	IVA	Total
PRODUCTO/ ACEITE - CUARTO R	3.00	28,633.04	0.00%	19.00%	85,899.12
PRODUCTO/ FILTRO ACEITE - PIEZA R	1.00	52,745.08	0.00%	19.00%	52,745.08
PRODUCTO/ FILTRO AIRE - PIEZA R	1.00	114,532.17	0.00%	19.00%	114,532.17
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO DELANTERO - JUEGO R	1.00	210,980.31	0.00%	19.00%	210,980.31
PRODUCTO/ PASTILLAS FRENO TRASERA - JUEGO R	1.00	226,050.33	0.00%	19.00%	226,050.33
PRODUCTO/ LIQUIDO DE FRENOS - CUARTO R	1.00	33,154.05	0.00%	19.00%	33,154.05
PRODUCTO/ DISCO FRENO DELANTERO - PIEZA R	1.00	1,175,461.73	0.00%	19.00%	1,175,461.73
PRODUCTO/ BOMBA FRENO TRASERO CON DEPOSITO - PIEZA R	1.00	482,240.71	0.00%	19.00%	482,240.71
PRODUCTO/ AMORTIGUADOR TRASERO - PIEZA R	1.00	2,109,803.11	0.00%	19.00%	2,109,803.11
SERVICIO / MO - ACEITE S	1.00	3,626.07	0.00%	19.00%	3,626.07
SERVICIO / MO - FILTRO ACEITE S	1.00	18,127.51	0.00%	19.00%	18,127.51
SERVICIO / MO - FILTRO AIRE S	1.00	36,255.01	0.00%	19.00%	36,255.01
SERVICIO / MO - PASTILLAS FRENO DELANTERO S	1.00	18,127.51	0.00%	19.00%	18,127.51
SERVICIO / MO - PASTILLAS FRENO TRASERA S	1.00	18,127.51	0.00%	19.00%	18,127.51
SERVICIO / MO - LIQUIDO DE FRENOS S	1.00	36,255.01	0.00%	19.00%	36,255.01
SERVICIO / MO - DISCO FRENO DELANTERO S	1.00	36,255.01	0.00%	19.00%	36,255.01
SERVICIO / MO - BOMBA FRENO TRASERO CON DEPOSITO S	1.00	54,382.52	0.00%	19.00%	54,382.52
SERVICIO / MO - AMORTIGUADOR TRASERO S	1.00	54,382.52	0.00%	19.00%	54,382.52

Son: Cinco Millones Seiscientos Setenta y Dos Mil Veintidos pesos Con Veintiocho Centavos

SERVICIOS	\$ 275,538.67
ITEMS	\$ 4,490,866.61
EXENTOS	\$ 0.00
SUBTOTAL	\$ 4,766,405.28
IVA	\$ 905,617.00
AJUSTE PESO	\$ 0.00
TOTAL	\$ 5,672,022.28

Fecha y hora de generación: 2024-12-18 12:07:54. Fecha y hora validación DIAN: 2024-12-18 12:08:03. Forma de pago: crédito. Fecha vencimiento: 2025-01-18. Medio de pago: Factura

Observaciones: #\$12-01-01-000;OC123201-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

El cliente acepta haber recibido real y materialmente todo lo facturado. Responsable de IVA Régimen Común Esta factura se asimila en todos los efectos legales a una letra de cambio artículo 772/774 código de comercio. Garantía ___ Kms y/o ___ meses, lo que suceda primero. Actividad Principal ICA 4542 tarifa 0.966%. Actividad Secundaria ICA 45412 tarifa 1.104%. factura impresa por computador Art. 617 estatuto tributario.

Usuario: tellezhd

Factura Electrónica Generada por: Omega Cloud V3.0

Framesoft Solutions 900.266.799-2

Página 1 de 1

ORDEN DE SERVICIO No.
818-12



FECHA		
DÍA	MES	AÑO
jueves, 12 de diciembre de 2024		

Orden de servicio para mantenimiento del Parque Automotor

MARCA:	SUZUKI	TIPO:	MOTOCICLETA
PLACA:	AID16E	MODELO:	2016
KILOMETRAJE:	24946	COLOR:	NEGRO GRIS

VEHÍCULO ASIGNADO A:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	CONDUCTOR:	
No. DE CEDULA:	900.457.461	No. DE CEDULA:	
No. DE CELULAR:	4443100	No. DE CELULAR:	
ASIGNADO A FUNCIONARIO:	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO	DEPENDENCIA:	

ELEMENTO Y/O MANO DE OBRA	
1.	CAMBIO DE ACEITE MOTOR
2.	CAMBIO FILTRO DE ACEITE MOTOR
3.	REVISION GENERAL DE FRENOS (CAMBIO DE PASTILLAS DELANTERAS , TRASERAS , MANTENIMIENTO MORDAZAS)
4.	CAMBIO DE LIQUIDO DE FRENOS DELANTERO Y TRASERO
5.	MANTENIMIENTO Y ENGRASE SUSPENSION DELANTERA Y TRASERA
6.	MANTENIMIENTO MOTOR DE ARRANQUE (RUIDO ANORMAL EN EL ENCENDIDO)
7.	
8.	
9.	
10.	
NOTA	

OBSERVACIONES
SE RECUERDA QUE NO SE REQUIERE QUE LOS REPUESTOS RESULTADOS DE LOS MANTENIMIENTOS SEAN ENTREGADOS , Y LOS NUEVOS REPUESTOS DEBEN SER MARCADOS CON LA PLACA DEL VEHICULO Y FECHA DE CAMBIO SEGUN (P-GA-02)

NOTA:
OC 123201 SUSCRITO ENTRE LA NACIÓN - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO Y MOTOMUNDIAL
OBLIGACIONES CONTRATISTA :
1) Realizar la marcación de los repuestos de forma clara y precisa con el número de placa y la fecha de cambio de cada uno de los repuestos que sean reemplazados a los vehículos y motos de propiedad de la Entidad, acorde con las condiciones establecidas por el Ministerio.
2) Entregar e instalar repuestos originales del fabricante del vehículo o moto, es decir, que cuenten con el respaldo y garantía del fabricante del vehículo o moto, acorde con las características solicitadas en el estudio previo, el Pliego de Condiciones y sus anexos..
3) Permitir el ingreso del personal del Ministerio (conductor, supervisor del contrato o quien este autorice) a las instalaciones y las áreas de trabajo del contratista, para verificar las condiciones y actividades que esté realizando a los vehículos y motocicletas que se encuentren en proceso de revisión, mantenimiento o reparación, en todo caso, se deberá brindar por parte del contratista las condiciones adecuadas de seguridad para el ingreso del personal del Ministerio.

Nota: La información recolectada en este documento es tratada bajo la política de Datos Personales del MJD en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, o aquella que haga sus veces.

FIRMA CONDUCTOR DEL VEHÍCULO QUIEN SOLICITA EL SERVICIO

FIRMA DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARQUE AUTOMOTOR

NOMBRE: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
No. DE CEDULA: 900.457.461

NOMBRE: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA
CARGO: COORDINADOR GAIT



Omar Henry Cortés / Moto Mundial 79.204.832-5
Av CII 24 N° 100-80/92 / 5454060 3182824287
www.motomundial.com.co contacto@motomundial.com.co

COTIZACION N° 78789

Facturar a:

Orden de Compra: OC 123200

Nit/CC : 900457461

F.Ingreso

Cliente : MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

2024-12-12

Vehículo:

OT	Placa	Sigla	Marca	Linea	KI
78789	AID16E		Suzuki	DR 650	24956

Detalle repuestos cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Cantidad	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
ACEITE - CUARTO	3	28.633,04	0%	19%	85.899,12
FILTRO ACEITE - PIEZA	1	52.745,08	0%	19%	52.745,08
FILTRO AIRE - PIEZA	1	114.532,17	0%	19%	114.532,17
PASTILLAS FRENO DELANTERO - JUEGO	1	210.980,31	0%	19%	210.980,31
PASTILLAS FRENO TRASERA - JUEGO	1	226.050,33	0%	19%	226.050,33
LIQUIDO DE FRENOS - CUARTO	1	33.154,05	0%	19%	33.154,05
DISCO FRENO DELANTERO - PIEZA	1	1.175.461,73	0%	19%	1.175.461,73
BOMBA FRENO TRASERO CON DEPOSITO - PIEZA	1	482.240,71	0%	19%	482.240,71
AMORTIGUADOR TRASERO - PIEZA	1	2.109.803,11	0%	19%	2.109.803,11

Subtotal Repuestos 4.490.866,61

Detalle mano de obra / servicios cargados a la Orden:

Ref-Descripción	Hr/C	V/unitario	Dsc%	IVA	V/Neto
MO - ACEITE	1	3.626,07	0%	19%	3.626,07
MO - FILTRO ACEITE	1	18.127,51	0%	19%	18.127,51
MO - FILTRO AIRE	1	36.255,01	0%	19%	36.255,01
MO - PASTILLAS FRENO DELANTERO	1	18.127,51	0%	19%	18.127,51
MO - PASTILLAS FRENO TRASERA	1	18.127,51	0%	19%	18.127,51
MO - LIQUIDO DE FRENOS	1	36.255,01	0%	19%	36.255,01
MO - DISCO FRENO DELANTERO	1	36.255,01	0%	19%	36.255,01
MO - BOMBA FRENO TRASERO CON DEPOSITO	1	54.382,52	0%	19%	54.382,52
MO - AMORTIGUADOR TRASERO	1	54.382,52	0%	19%	54.382,52

Notas Adicionales:

Subtotal Servicios 275.538,67

Subtotal : 4.766.405,28

IVA : 905.617,00

Valor Total : 5.672.022,28



RE: Solicitud autorizacion intervencion AID16E

Desde LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Fecha Lun 16/12/2024 20:35

Para Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>; CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

CC JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Cordial Saludo,

FAVOR TENER EN CUENTA AL EMITIR LA FACTURA

1-Dentro del documento factura debe tener como observación o nota el siguiente texto #S12-01-01-000;OC123201-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co#\$

FAVOR TENER EN CUENTA AL ENVIO

1-Se debe enviar al correo

siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

2-La factura debe encontrarse en una carpeta comprimida ZIP (factura en PDF y en XML), en caso de no ser así el sistema va a rechazar el correo.

3-El asunto del correo debe quedar de la siguiente manera (sin espacios o signos adicionales) en el cuerpo del correo no debe contener ninguna palabra, ni debe ir en copia nadie.

12-01-01-000;OC123201-23;carlos.duffo@minjusticia.gov.co

Cordialmente



Laura Camila Quintero Murcia

Laura.quintero@minjusticia.gov.co

Grupo Almacén, Inventarios y Transporte -GAIT

Calle 53 No. 13 – 27

Carrera 9 No. 12C – 10

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: Daira Téllez <contacto@motomundial.com.co>

Enviado: lunes, 16 de diciembre de 2024 8:00

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>

Cc: LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>; JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud autorizacion intervencion AID16E

Buen Día

Adjunto cotización con adicional requerido.

Daira Téllez Hernández



Servicio Autorizado: HONDA YAMAHA

Servicio al Cliente

Av Calle 24 No. 100 - 80/92
(57 - 1) 415 2498 • 548 1004
contacto@motomundial.com.co

www.motomundial.com.co

Síguenos en: Seguridad Vial y compromiso ambiental Implementación P.E.S.V. Resolución 1565 de 2014

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Sin embargo, MOTO MUNDIAL no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. MOTO MUNDIAL no es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de MOTO MUNDIAL no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de MOTO MUNDIAL ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de MOTO MUNDIAL

_____ The information contained in this message and any file or attachment herein is confidential and privileged. It is intended exclusively for private use of the recipient and should not be disseminated or used by any other person. If you receive this transmission in error, please notify the sender immediately on the same way and destroy the original transmission and its attachments. This message has been checked with antivirus software. However, MOTO MUNDIAL does not guarantee the transmission of electronic messages securely and free of errors because the information can be intercepted, manipulated, damaged, lost, destroyed, might be late, incomplete or contain viruses. MOTO MUNDIAL is not responsible for any errors or omissions in the content of this message which may arise as a result of transmission of this email. The information unrelated to MOTO MUNDIAL's activities is not provided or approved by the company. The opinions expressed in this message are the exclusive responsibility of the remittent and does not necessarily reflect the institutional position of MOTO MUNDIAL or compromise its liability. Employees and users of the electronic message are expressly advised not to create or post defamatory statements; not infringe on or make any violation of copyright laws or other communications via email. Any communication of this nature is against the will and the policy of MOTO MUNDIAL. Thank you.

El sáb, 14 dic 2024 a las 12:21, Daira Téllez (<contacto@motomundial.com.co>) escribió:

Buen Día

Adjunto cotización, quedo atenta a sus comentarios

Daira Téllez Hernández



Servicio Autorizado:

Servicio al Cliente

Av Calle 24 No. 100 - 80/92
(57 - 1) 415 2498 • 548 1004
contacto@motomundial.com.co
www.motomundial.com.co

Síguenos en: Seguridad Vial y compromiso ambiental Implementación P.E.S.V. Resolución 1565 de 2014

La información contenida en este mensaje y en cualquier archivo o documento adjunto al mismo, es confidencial y privilegiada. Está dirigida exclusivamente para el uso privado del destinatario y no debe ser difundida ni utilizada por otra persona. Si usted, por error recibe esta transmisión, por favor notifique inmediatamente al remitente por esta misma vía y destruya la transmisión original y sus adjuntos. Este mensaje ha sido verificado con software antivirus. Sin embargo, MOTO MUNDIAL no garantiza la transmisión de mensajes electrónicos en forma segura y libre de errores debido a que la información puede ser interceptada, manipulada, dañada, perdida, destruida, pueda llegar tarde, incompleta o conteniendo virus. MOTO MUNDIAL No es responsable por cualquier error u omisión en el contenido de este mensaje, que pueda surgir como resultado de la transmisión de este mensaje electrónico. La información no relacionada con las actividades de MOTO MUNDIAL no es suministrada ni aprobada por la empresa. Las opiniones expresadas en este mensaje son responsabilidad exclusiva de quien las emite y no necesariamente reflejan la posición institucional de MOTO MUNDIAL ni comprometen su responsabilidad. Los empleados y usuarios del sistema de mensaje electrónico están expresamente advertidos de no crear ni enviar enunciados difamatorios; no deben infringir ni efectuar ninguna violación a los derechos de autor y otras disposiciones legales a través de comunicaciones y mensaje electrónico. Cualquier comunicado de esta naturaleza es contrario a la voluntad y la política de MOTO MUNDIAL. The information contained in this message and any file or attachment herein is confidential and privileged. It is intended exclusively for private use of the recipient and should not be disseminated or used by any other person. If you receive this transmission in error, please notify the sender immediately on the same way and destroy the original transmission and its attachments. This message has been checked with antivirus software. However, MOTO MUNDIAL does not guarantee the transmission of electronic messages securely and free of errors because the information can be intercepted, manipulated, damaged, lost, destroyed, might be late, incomplete or contain viruses. MOTO MUNDIAL is not responsible for any errors or omissions in the content of this message which may arise as a result of transmission of this email. The information unrelated to MOTO MUNDIAL's activities is not provided or approved by the company. The opinions expressed in this message are the exclusive responsibility of the remittent and does not necessarily reflect the institutional position of MOTO MUNDIAL or compromise its liability. Employees and users of the electronic message are expressly advised not to create or post defamatory statements; not infringe on or make any violation of copyright laws or other communications via email. Any communication of this nature is against the will and the policy of MOTO MUNDIAL. Thank you.

El vie, 13 dic 2024 a las 14:22, CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA (<carlos.duffo@minjusticia.gov.co>) escribió:

Buenas Tardes:

Por favor me colaboran con la revisión de la moto, según la orden de servicio No. 818-12.

Gracias.

Cordialmente,

Carlos Alberto Duffó Peña.

Coordinador Grupo Almacén, Inventarios y
Transporte - GAIT

Carlos.Duffo@minjusticia.gov.co

Calle 53 No. 13 - 27

Tel: +57 1 444 31 00 Ext 1327

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co

De: JULIAN ANDRES GONZALEZ PARDO <julian.gonzalez@minjusticia.gov.co>

Enviado: jueves, 12 de diciembre de 2024 8:18

Para: CARLOS ALBERTO DUFFO PEÑA <carlos.duffo@minjusticia.gov.co>; LAURA CAMILA QUINTERO MURCIA <laura.quintero@minjusticia.gov.co>

Asunto: Solicitud autorizacion intervencion AID16E

Cordial saludo

A continuación, envió orden de servicio junto con la necesidad que presenta la motocicleta en mención, solicito amablemente esta solicitud sea autorizada y enviada a los siguientes correos:

contacto@motomundial.com.co (Daira Téllez) y serviciotecnico@motomundial.com.co

NOTA: Por favor solicitar que bajo este mismo correo sean enviadas las preliquidaciones y/o cotizaciones de la intervención.

Cordialmente

Ingeniero Mecánico CN230-137481

Julian Andres Gonzalez Pardo

julian.gonzalez@minjusticia.gov.co

Sede Chapinero: Calle 53 No. 13 - 27

Sede Centro: Carrera 9 No. 12C – 10

Bogotá D.C., Colombia

www.minjusticia.gov.co



SEGUIMIENTO PERIÓDICO A LOS RIESGOS DEL CONTRATO / CONVENIO

Código: F-GC-07-01

Versión: 1.0

Vigencia: 26/06/2024

1. Datos generales

Período del informe de seguimiento:	Pago 004- Diciembre 2024	Número de contrato/convenio:	123201-23.
Tipo de contrato/convenio:	Orden de compra	Fecha suscripción contrato/convenio:	22 12 2023
Valor Inicial del contrato/convenio:	14.330.842	Plazo de Ejecución Inicial:	02-02-2025.
Objeto:	Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con bolsa de repuestos para el parque automotor Toyota Convencionales y Multimarca diferente a marca HONGOI del MJD. (Vehículos MITSUBISHI)		

2. Seguimiento a la matriz de riesgos del contrato

¿Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				
Concepto del supervisor sobre el seguimiento periódico a los riesgos del contrato:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia deberá informar al Grupo de Gestión Contractual

Firma Supervisor

Nombre Supervisor: Carlos Alberto Duffo Peña

Cargo: Coordinador GAIT